MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA

DECRETO ALCALDICIO Nº_____/

AUTORIZA TRANSFERENCIA Y TRASLADO DE PATENTE COMERCIAL Y DE ALCOHOLES LIMITADA GIRO "MINIMERCADOS" (DE COMESTIBLES Y ABARROTES)", (ART. 3°, CLASE H1), ROLES Nº 2000589 – 4000120.-

REQUINOA,

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

VISTOS :

La Ley Nº 3.063 de 1979, modificada por Ley Nº 19.338 de fecha 30 de Mayo de 1995 y art. 58 de la Ley Nº 19.602 del 25 de Marzo de 1999, Ley de Rentas Municipales y Ley Nº 19.925 del 19 de Enero del 2004.-
El Artículo 62 de la Ley N° 19.880, que Establece las Base de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Organos de la Administración del Estado.-
Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, fijado por el D.F.L. 1 del Ministerio del Interior de 2006.-

CONSIDERANDO :
a.- Memo N° 271 de fecha 23/06/2026 del Director Jurídico (S) – Abogado, que de acuerdo con lo solicitado por el Depto. de Rentas, en Memo N° 248 de fecha 26/05/2026, en que señala que revisados los antecedentes y documentos anexos, procedemos a otorgar la aprobación a la solicitud de transferencia y traslado de patente comercial y de alcoholes por la persona natural doña **OTILDE ROSA ARCOS BEROIZA,** cédula de identidad número[redacted]3, a la persona natural Sr. **CARLOS ALFREDO GONZALEZ ARANEDA,** RUT. N° [redacted] trasladándola desde el domicilio comercial ubicado en calle **GUACOLDA N° 101, SANTA AMALIA,** comuna de Requínoa, al domicilio comercial autorizado ante notario ubicado en call[redacted], comuna de Requínoa.
b.- Por consiguiente atendiendo con lo señalado en el punto a, en que le Director Jurídico (S) – Abogado, en que otorga la aprobación y visación, para el trámite administrativo de transferencia y traslado de la patente comercial y de alcoholes, debiendo procederse a sometimiento de aprobación ante el Honorable Concejo Municipal, de acuerdo con el artículo 65, letra O, de la Ley N° 128.695, (Orgánica Constitucional de Municipalidades).
c.- El Certificado N° 317 de fecha 25/06/2026 del Secretario Municipal, que certifica que en Sesión Ordinaria N° 57 de Concejo Municipal de fecha 25.06.2026, El Honorable Concejo Municipal, aprueba por unanimidad la **TRANSFERENCIA Y TRASLADO DE DOMICILIO COMERFCIAL** de la Patente Comercial y de Alcoholes Limitada, giro **"MINIMERCADOS (DE COMESTIBLES Y ABARROTES)", (ART. 3°, CLASE H1), ROLES Nº 2000589 - 4000120, TRANSFERIDA** por la persona natural contribuyente y titular de la respectiva patente municipal Sra. **OTILDE ROSA ARCOS BEROIZA, RUT. N°** [redacted] a la persona natural Sr. **CARLOS ALFREDO GONZALEZ ARANEDA, RUT. N°** [redacted] **TRASLADANDOLA DEL DOMICILIO COMERCIAL,** ubicado en **CALLE GUACOLDA N° 101, SANTA AMALIA,** comuna de Requínoa, al domicilio comercial autorizado ante notario ubicado en **CALLE LOS LITRES N° 80, VILLA EL BOSQUE,** comuna de Requínoa.-

DECRETO :

AUTORIZASE LA TRANSFERENCIA Y TRASLADO de la Patente Comercial y de Alcoholes Limitada Definitiva con el giro **"MINIMERCADOS (DE COMESTIBLES Y ABARROTES)", (ART. 3°, CLASE H1), ROLES N° 2000589 – 4000120, TRANSFERIDA** por la contribuyente persona natural y titular de la respectiva patente municipal Sra. **OTILDE ROSA ARCOS BEROIZA, RUT. N°** [redacted], a la persona natural Sr. **CARLOS ALFREDO GONZALEZ ARANEDA, RUT. N°** [redacted] trasladándola desde el domicilio comercial ubicado en calle **GUACOLDA N° 101, SANTA AMALIA** equínoa, al domicilio comercial autorizado ante notario ubicado en calle **LOS LITRES N° 80, VILLA EL BOSQUE,** comuna de Requínoa.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

DISTRIBUCION:
- Direc. Adm. y Finanzas.
- Oficina de Partes.
- Depto. de Rentas.
- Interesado.
- Carpeta Contribuyente.

Firmado electrónicamente
WALDO VALDIVIA MONTECINOS
Alcalde

Firmado electrónicamente
LEYLA GONZÁLEZ ESPINOZA
Secretario Municipal

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/rBWou2rIEAWr37l
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA.
CONCEJO MUNICIPAL.

N°: 317

CERTIFICADO.

La Secretaria Municipal de la I. Municipalidad de Requínoa, que suscribe mediante el presente instrumento certifica que:

En Sesión Ordinaria Nº57 de Concejo Municipal de Fecha 25.06.2026, El Honorable Concejo Municipal, Aprueba por unanimidad:

TRASFERENCIA Y TRASLADO DE DOMICILIO COMERCIAL de la patente comercial y de alcoholes definitiva giro "MINIMERCADOS (DE COMESTIBLES Y ABARROTES)", (ART.3°, CLASE H1), ROLES N° 2000589 – 4000120, TRANSFERIDA, por la persona natural contribuyente Sra. OTILDE ROSA ARCOS BEROIZA, RUT. N[redacted] a la persona natural Sr. CARLOS ALFREDO GONZALEZ ARANEDA RUT. N[redacted] TRASLADANDOLA DEL DOMICILIO COMERCIAL, ubicado en CALLE GUACOLDA N°101 SANTA AMALIA, comuna de Requínoa, al DOMICILIO COMERCIAL, autorizado ante notario, ubicado en calle LOS LITRES N°80 VILLA EL BOSQUE, comuna de Requínoa.

LEYLA GONZÁLEZ ESPINOZA.
SECRETARIO MUNICIPAL

Firmado electrónicamente
LEYLA GONZÁLEZ ESPINOZA
Secretario Municipal

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/K1WaciksnjwVkMK
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

N°: 271

MARTES 23 JUNIO DE 2026

MEMO N°:

MAT: Otorga aprobación y visación jurídica al trámite administrativo de transferencia y traslado de patente comercial y de alcoholes.-

DE: CARLOS ARRIAGADA BLANCO
DIRECTOR JURÍDICO (S)

A: ORLANDO LABARCA PARRA
JEFE DEPARTAMENTO DE RENTAS

Junto con saludar cordialmente, en atención a lo solicitado mediante el Memo N° 248, de 26 de mayo de 2026, vengo en señalar que revisados los antecedentes y documentos anexos, procedemos a otorgar aprobación a la solicitud transferencia y traslado de patente comercial y de alcoholes por la persona natural contribuyente doña **OTILDE ROSA ARCOS BEROIZA,** cédula de identidad número [redacted] a la persona natural Sr. **CARLOS ALFREDO GONZALEZ ARANEDA,** RUT [redacted] trasladándola desde el domicilio comercial ubicado en calle **GUACOLDA N° 101 SANTA AMALIA**, comuna de Requínoa, al domicilio comercial autorizado ante notario ubicado en **calle LOS LITRES N°80 VILLA EL BOSQUE,** comuna de Requínoa.-

Sin otro particular,

Saluda atentamente.

CARLOS ARRIAGADA BLANCO
DIRECTOR JURÍDICO (S)

Firmado electrónicamente
CARLOS EDUARDO ARRIAGADA BLANCO
Administrador Municipal

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/iFUojPi4jPhUmdi
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley N° 19.799.

MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA

DIREC. ADM. Y FINANZAS
DEPTO. DE RENTAS

N°: 248
MARTES 26 MAYO DE 2026

MEMO : Nº 248.-/

ANT. : Ley Nº 18.695, modificada por Ley Nº 19.602 en artículo 58 de fecha 05.03.99.

MAT. : Solicita visación jurídica y tramitación administrativa por trámite de transferencia y traslado de patente comercial y de alcoholes, para su tramitación ante el Concejo Municipal.

REQUINOA, Mayo 26 del 2026.-

DE : JEFE DEPTO. DE RENTAS

A : SEÑOR
FELIPE MURILLO VALDERRAMA
DIRECTOR JURIDICO - ABOGADO

1.- Junto con saludar cordialmente a Ud., y con el fin de dar cumplimiento con las normas vigentes y de acuerdo con lo señalado en el antecedente, se remite a Ud., la documentación para la revisión y visación jurídica en derecho, de cumplir con todos los requisitos adm7inistrativos y a objeto de dar cumplimiento con la ley señalada en el antecedente, corresponde al Concejo Municipal aprobar su funcionamiento, para lo cual se adjunta la carpeta por el trámite de **TRANSFERENCIA Y TRASLADO DE DOMICILIO COMERCIAL** de la patente comercial y de alcoholes definitiva giro **"MINIMERCADOS (DE COMESTIBLES Y ABARROTES)", (ART. 3°, CLASE H1), ROLES N° 2000589 - 4000120, TRANSFERIDA**, por la persona natural contribuyente Sra. **OTILDE ROSA ARCOS BEROIZA, RUT. Nº** [redacted] a la persona natural Sr. **CARLOS ALFREDO GONZALEZ ARANEDA, RUT. N°** [redacted] **TRASLADANDOLA DEL DOMICILIO COMERCIAL**, ubicado en **CALLE GUACOLDA N°101 SANTA AMALIA,** comuna de Requínoa, al **DOMICILIO COMERCIAL,** autorizado ante notario, ubicado en calle **LOS LITRES N° 80 VILLA EL BOSQUE ,** comuna de Requínoa.

2.- Por consiguiente, y en virtud con lo señalado precedentemente, se adjunta la carpeta del interesado, del que se pone a su disposición los antecedentes para su revisión y autorización jurídica que de estar ajustada en derecho, con su aprobación, debe cumplirse con todos los requisitos administrativos señalados por la norma, debiendo ser remitida al Concejo Municipal para su Aprobación y Funcionamiento, respectivamente.

3.- Para su conocimiento y superior resolución.

Saluda atentamente a Ud.,

DISTRIBUCION :
- Sr. Director Jurídico – Abogado.
- c/c. Depto. de Rentas.

MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

Firmado electrónicamente
ORLANDO ENRIQUE LABARCA PARRA
JEFE DEPTO. RENTAS Y PERMISOS DE CIRCULACION

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/5f5EyF2zlTf5CTJ
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

Ministerio de Salud
Gobierno de Chile

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
DIREC. DE ADM. Y FINANZAS
SECCION RENTAS
Recibido de Interesado
Registro Nº 303
Fecha 26 MAY 2026

Nº Folio: 2606208978
LIBERTADOR B. OHIGGINS, 13-05-2026

Secretaría Regional Ministerial de Salud
REGIÓN DEL LIBERTADOR B. OHIGGINS

VISTOS: Lo dispuesto en el D.F.L. Nº 1 de 2005, del Ministerio de Salud, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del D.L. Nº 2.763 de 1979, y de las leyes Nº 18.933 y 18.469; en el Decreto Supremo Nº 136 de 2004, del Ministerio de Salud, que aprueba el Reglamento Orgánico del Ministerio de Salud; en el DS N ° 40 DEL 24 DE MARZO 2026; y en la Resolución N° 36 de 2024 de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1° Que, **CARLOS ALFREDO GONZÁLEZ ARANEDA. RUT:** [redacted] representada por **CARLOS ALFREDO GONZÁLEZ ARANEDA, RUT:** [redacted] comuna de REQUÍNOA, REGIÓN DEL LIBERTADOR B. OHIGGINS ha informado cambio de razón social.

2° Que, se han presentado todos los antecedentes requeridos para tal efecto.

3° Que, de la revisión de los antecedentes presentados, y de conformidad a las facultades legales y reglamentarias con las que obro, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN

1. **TÓMASE CONOCIMIENTO** del Cambio de Razón Social de **ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES Y/O COMERCIALES**, autorizado el 12/07/2024 con la Resolución Exenta N° 2406345564, de **KARINA ANDREA FUENTES FUENTES, RUT: 16493640-6** representado por **KARINA ANDREA FUENTES FUENTES, RUT: 16493640-6**, a **CARLOS ALFREDO GONZÁLEZ ARANEDA. RUT:** [redacted] representado por **CARLOS ALFREDO GONZÁLEZ ARANEDA, RUT** [redacted] comuna de REQUÍNOA, REGIÓN DEL LIBERTADOR B. OHIGGINS.

GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE SALUD

2. **NOTIFÍQUESE** la presente resolución al interesado mediante el correo electrónico que haya señalado, si fue autorizada la notificación por este medio, o de lo contrario por carta certificada.

3. DÉJASE ESTABLECIDO, QUE ES ANTECEDENTE DE ESTE ACTO ADMINISTRATIVO EL INFORME SANITARIO N° 2406345564 DE FECHA 12/07/2024, EMANADO DE ESTA AUTORIDAD SANITARIA REGIONAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE INFORME SANITARIO FAVORABLE RESPECTO DEL RECINTO UBICADO EN LOS LITRES N°80, VILLA LOS BOSQUES, DE LA COMUNA DE REQUINOA, DONDE SE DESARROLLA LAS ACTIVIDADES DE VENTA DE ALIMENTOS Y/O ARTÍCULOS PARA ANIMALES, SUSTANCIAS QUÍMICAS BASICAS NO PELIGROSAS, OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS NO PELIGROSOS, PAPEL Y CARTÓN, Y PLÁSTICO.

ANÓTESE Y NOTIFÍQUESE
SEREMI DE SALUD
REGIÓN DEL LIBERTADOR B. OHIGGINS
SEGUN RESOLUCIÓN° DS N ° 40 DEL 24 DE MARZO 2026

DANIELA ALEJANDRA ZAVANDO MATAMALA

SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD
REGIÓN DEL LIBERTADOR B. OHIGGINS

GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE SALUD

Firmado por
Daniela
Alejandra
Zavando
Matamala
Fecha
13/05/2026
15:38:09 CLT

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
DIREC. DE ADM. Y FINANZAS
SECCION RENTAS
Recibido de: Interesado
Registro Nº 301
Fecha: 26 MAY 2026

Código: F-CER-ECS-PA-014
Versión:01
Fecha de Vigencia: 01-04-2013
Página: 1 de 1

COMUNICACION DE INICIO DE ACTIVIDADES

REGION	LIBERTADOR BERNARDO OHIGGINS
PROVINCIA	CACHAPOAL
COMUNA	REQUINOA

NOMBRE O RAZON SOCIAL	Nº RUT	CIUDAD
CARLOS ALFREDO GONZALEZ ARANEDA	[redacted]	REQUINOA

DIRECCIÓN	CASILLA	TELEFONO
[redacted]	S/D	942093810

X	Masculino		Femenino		Persona Jurídica		

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	RUT	CIUDAD
CARLOS ALFREDO GONZALEZ ARANEDA	[redacted]	REQUINOA

DIRECCIÓN	CASILLA	TELEFONO
[redacted]	S/D	942093810

Si se trata de una modificación o eliminación del Inicio de Actividades ya registrado en el Servicio, debe especificarse en Observaciones

GIRO DEL NEGOCIO

VINO: VINIFERO ☐ UVA MESA ☐

11		PRODUCTOR
12		ELABORADOR Y ENVASADOR
13		DISTRIBUIDOR

VINO PIPEÑO

15		ENVASADOR
16		ELABORADOR Y ENVASADOR

CHICHA

21		PRODUCTOR CHICHA CRUDA
22		PRODUCTOR CHICHA COCIDA

CHICHA DE MANZANA

31		PRODUCTOR

FABRICAS

41		DE VINO ESPUMANTE O VINO ESPUMOSO
42		DE VINO GASIFICADO
43		DE SIDRA
44		DE VINAGRE
45		DE CERVEZA
46		DE LICORES

		DISTRIBUIDORES DE BEBIDAS ALCOHOLICAS Y VINAGRES

EXPENDIO A PUBLICO

61		BAR, RESTAURANT, BOITE, HOTEL
62	X	BOTILLERIA, SUPERMERCADO
63		FUENTE DE SODA, CERVECERIA

COMERCIO EXTERIOR DE BEBIDAS ALCOHOLICAS (EXCLUIDO ALCOHOL)

71		IMPORTADOR
72		EXPORTADOR

ALCOHOLES (UNICAMENTE ETILICOS)

81		IMPORTADOR
82		DESTILATORIO
83		DISTRIBUIDOR
84		DISTRIBUIDOR Y ENVASADOR

USUARIOS

91		FARMACIA
92		FERRETERIA
93		HOSPITAL, CLINICA, C.MEDICO, C.VETER, ETC.
94		INDUSTRIA (DESMATIRALIZADO)
95		LABORATORIO, DROGUERIA, F.COLONIA, ETC.
96		EXPENDIO ALCOHOL ENVASADO
97		INDUSTRIA (SIN DESNATURALIZAR)

98		OTROS GIROS NO INCLUIDOS EN LA NOMINA PRECEDENTE SEÑALARLO EN OBSERVACIONES

UNICAMENTE PARA BODEGAS PRODUCTORAS, ELABORADORAS, ENVASADORAS DE VINO Y CHICHAS:

CAPACIDAD DE LA BODEGA:	MADERA	BARRICA	CEMENTO	ACERO	OTROS
LITROS:	0	0	0	0	0
			TOTAL LITROS BODEGA:		0

OBSERVACIONES:

FIRMA: http://svyvqa.sag.gob.cl/validacion/InicioActividades/ Código Validación: 81011583121081

FECHA: 15-05-2026 TIMBRE SAG

RUT [redacted]

CORE: 1889046

Trámite Digital Validado
SAG

VILLA LOS BOSQUES, REQUÍNOA

FECHA: 13 / 05 / 2026

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
DIREC. DE ADM. Y FINANZAS
SECCION RENTAS
Recibido de Of. Partes
Registro Nº 280
Fecha 14 MAY 2026

SEÑOR

ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA

PRESENTE

REF.: Respuesta a consulta por Transferencia y Traslado de Domicilio Comercial de Patente Comercial y de Alcoholes.

Junto con saludar cordialmente, y en respuesta a su Ordinario N° 055 de fecha 29 de abril de 2026, relacionado con la solicitud de transferencia y traslado de domicilio comercial de patente comercial y de alcoholes limitada, giro "Minimercados" (de comestibles y abarrotes), correspondiente al Sr. Carlos Alfredo González Araneda, informamos a usted que esta Junta de Vecinos "Villa Los Bosques" no presenta inconvenientes ni observaciones respecto de la instalación y funcionamiento del local comercial ubicado en calle Los Litres N° 80, Villa Los Bosques, comuna de Requínoa.

Asimismo, se considera que dicha actividad comercial puede ser un aporte para el sector y para los vecinos, facilitando el acceso a productos de primera necesidad dentro de la comunidad.

Por lo anterior, esta directiva entrega una respuesta favorable a la solicitud presentada, para los fines que estime pertinentes.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

JUNTA DE VECINOS
"Villa los Bosques Nº 1"
Pers. Jur. Nº 80
Rut.: 65.213.231-6

ANGÉLICA AGUILERA ROJAS

Presidenta Junta de Vecinos

"Villa Los Bosques"

Requínoa

CARABINEROS DE CHILE
4TA. COMISARIA RENGO
SUBCOMISARIA REQUINOA

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
DIREC. DE ADM. Y FINANZAS
SECCION RENTAS
Recibido de Of. Partes
Registro N° 276
Fecha 13 MAY 2026

OBJ: INFORME DE ALCOHOLES, Se informa.-

REF: Ord. Nro. 053 fecha 29.04.2026 de la I. Municipalidad de Requínoa.

Nro.: 32 /

REQUINOA, 12 de Mayo del 2026

DE : SUBCOMISARIA DE CARABINEROS DE REQUINOA.

A : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA.

"C I U D A D"

1.- En diligenciamiento a lo solicitado por esa Ilustre Municipalidad de Requínoa, mediante el oficio mencionado en el rubro de la referencia, que se relaciona con solicitud de informe de Patente Comercial y de Alcoholes por transferencia y traslado **"MINIMERCADO, (ART. 3°, CLASE H1, ROL N° 2000589-4000120"**, al respecto se informa lo siguiente:

2.- Que, adjunto al presente documento se remite informe de alcoholes para su tramitación correspondiente

3.- Lo anterior es todo cuanto se informa.

CARABINEROS DE CHILE
PREFECTURA CACHAPOAL
SUBCOMISARIA REQUINOA

NILTOS J. VILLEGAS CARRASCO
Subteniente de Carabineros
SUBCOMISARIO(s)

LPCG/gebc.
Distribución:
1.- I. Municipalidad Requínoa
2.- Archivo.

CARABINEROS DE CHILE
CUARTA COMISARIA RENGO
SUBCOMISARIA REQUINOA

INFORME POR TRANSFERENCIA Y TRASLADO DE PATENTE COMERCIAL Y DE ALCOHOLES.

1).- **TIPO DE LOCAL:** "MINIMERCADOS" (ART. 3°, CLASE H1).

2).- **UBICACIÓN:** Los litres Nro. 80, Villa Los Bosques, Comuna de Requínoa.

3).- **SOLICITANTE:** CARLOS ALFREDO GONZALEZ ARANEDA, RUT NRO. 8.101.158-3.

4).- **RESTRICCIONES:** Si cumple con los requerimientos exigidos, por la Ley N° 19.925 por cuanto estaría incumpliendo con el Art. 14° y el Art. 8°de la Ley de Alcoholes, ya que se encuentra ubicado a más de cien metros de algún establecimiento educacional, como de salud y/o Centros Penitenciarios, o recintos Militares y Policiales, como asimismo Terminales y Garitas de locomoción Colectiva.

5).- **OBSERVACIONES:** Inspeccionado el establecimiento donde se desea funcionar el aludido "MINIMERCADO" (ART. 3°, CLASE H1, por parte del solicitante, éste se encuentra en condiciones favorables para el funcionamiento de un local de su nomenclatura.

Que, conforme a lo anterior, si bien es cierto, el local comercial **SI** cumple con la normativa legal vigente, no obstante, a esto, se consultó a esa I. Municipalidad y en la actualidad hay un exceso de patentes limitadas, en relación con la que se encuentra en tramitación, corresponde a la clasificación clase H1, en donde al corriente en esta comuna existe la cantidad de 116 patentes, debiendo haber como máximo la cantidad de 50 patentes.

Que, otro de los puntos a considerar en el presente informe, y que dice directa relación con lo solicitado por ese municipio, es la estadística socio-policial, en donde se mide la ocurrencia de los delitos de mayor connotación socio policial, comuna de Requínoa registra un aumento en la suma total de todos los delitos, existen delitos que aportan desfavorablemente a esta estadística como lo es el delito de "LESIONES", que incide directamente con el consumo alcohólico de las personas, el cual registra un aumento 20 %, lo que va en desmedro de los esfuerzos realizados tanto por personal de esta unidad policial como de los vecinos de la comuna por disminuir los hechos delitos en la Zona. Otro de los delitos que incide directamente al consumo de alcohol es el conducir en estado de ebriedad el cual ya hasta esta fecha registra un aumento del 50 %. Otro delito que afecta a nuestra comunidad y que es importante señalar para los efectos del presente informe es la VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (V.I.F.) la que es un problema constante y de muy difícil control

por ser un delito intramuros, ya que este ocurre generalmente en el interior de los domicilios y de difícil denuncia de las víctimas por existir lazos afectivos con los agresores, quienes generalmente, al momento de la agresión en cualquiera de sus grados, se encuentra bajos los efectos del alcohol, registrándose hasta octubre del presente año casos denunciado, lo que significa el un aumento de un 7,7 % más que el año 2025.

Que, conforme a lo mencionado anteriormente este mando de unidad **SI** estima pertinente acceder a la petición de **TRAMITE DE TRANSFERENCIA Y TRASLADO COMERCIAL Y DE ALCOHOLES**, quedando al libre albedrio la toma de decisión por parte de esa Municipalidad.

REQUINOA, 11 de mayo del 2026.

NILTON J. VILLEGAS CARRASCO
Subteniente de Carabineros
SUBCOMISARIO (S)

ANT._____/
DISTRIBUCIÓN:
1).- I. Municipalidad de Requinoa.
2).- Archivo Unidad.

MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

DIREC. ADM. Y FINANZAS N° 053 / ORDINARIO

ANT. : Ley N°19.925, Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas.

MAT. : Solicitud informe por Transferencia y Traslado de Patente Comercial y de Alcoholes Limitada giro "Minimercados" (De Comestibles y Abarrotes), Roles N° 2000589 - 4000120.

MAT. : Solicita informe que se indica.

DE : ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

A : SEÑOR JORGE BURGOS GUAJARDO
CAPITAN DE CARABINEROS – SUBCOMISARIO
SUBCOMISARIA DE REQUINOA

1.- El contribuyente persona natural Sr. **CARLOS ALFREDO GONZALEZ ARANEDA, RUT. N°** [redacted] con domicilio comercial autorizado ante notario, ubicado en calle **LOS LITRES N° 80, VILLA LOS BOSQUES**, comuna de Requínoa, se encuentra tramitando y solicitando autorización por **TRANSFERENCIA Y TRASLADO**, para funcionar con patente comercial y de alcoholes limitada, giro **"MINIMERCADOS" (DE COMESTIBLES Y ABARROTES)", (ART. 3°, CLASE H1), ROLES N° 2000589 – 4000120**.

2.- Para acceder a esta petición, agradeceré a Ud., tenga a bien disponer del informe respectivo de conformidad a la Ley N° 19.925, Ley Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas.

3.- Para su conocimiento y fines.

DISTRIBUCION :
- Sr. Capitán de Carabineros Sub-Comisaría de Requínoa.
- c/c. Oficina de Partes.
- c/c. Depto. de Rentas.
- c/c. Carpeta Contribuyente.

MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

Firmado electrónicamente
WALDO VALDIVIA MONTECINOS
Alcalde

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/BHNspwJPsZugxOb
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley N° 19.799.

N°: 320

MIÉRCOLES 29 ABRIL DE 2026

MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA

DIREC. ADM. Y FINANZAS ORD. - N° 052

SOLICITUD DE PATENTES

Este formulario no da ningún derecho a abrir el giro solicitado, el hacerlo sin su patente o permiso Municipal significa ser clandestino y penado por la Ley.

SOLICITUD DE INFORME SANITARIO

DE : ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

A : SR. JEFE DEPTO. ACCION SANITARIA

1.- Me permito solicitar a usted, tenga a bien informarnos si el local ubicado en calle **LOS LITRES N° 80, VILLA LOS BOSQUES,** comuna de Requínoa, se encuentra apto para funcionar con el giro **"MINIMERCADOS" (DE COMESTIBLES Y ABARROTES), (ART. 3°, CLASE H1), ROLES N° 2000589 – 4000120.**

2.- El informe solicitado dice relación con el trámite de: solicitud de **TRANSFERENCIA Y TRASLADO** de Patente Comercial y de Alcoholes Limitada, a nombre de la persona natural Sr. **CARLOS ALFREDO GONZALEZ ARANEDA, RUT. N°** [redacted]

3.- Memo N° 161 de fecha 27 de Abril de 2026, del Director de Obras Municipales, en que informa en los siguientes puntos :

1.- El emplazamiento se encuentra dentro del Radio Urbano, Zona Z-1 del Plan Regulador Comunal, y el destino comercio se encuentra permitido de acuerdo en la Zona de Residencial Consolidada.

2.- La propiedad con rol avalúo N° 517-223, cuenta con Permiso de Edificación N° 53 de fecha 03 de Octubre de 2016, Obra Menor N° 05 de fecha 28 de Agosto de 2025, Obra Menor de Alteración N° 09 de fecha 18 de Diciembre de 2025, Obra Menor de Cambio de Destino N° 10 de fecha 18 de Diciembre de 2025, Recepción Definitiva de Obras de Edificación Parcial de fecha 10 de Enero de 2022, Recepción Definitiva de Obra Menor N° 01 de fecha 12 de Febrero de 2026, Recepción Definitiva de Obra Menor de Alteración N° 02 de fecha 16 de Febrero de 2026, Recepción Definitiva de Cambio de Destino parcial N° 03 de fecha 16 de Febrero de 2026.

3.- Las edificaciones fueron autorizadas con destinos Vivienda y Comercio.

Saluda atentamente a Ud.,

DISTRIBUCION :
- Sr. Jefe Depto. Acción Sanitaria, Sexta Región.
- c/c. Oficina de Partes.
- c/c. Depto. de Rentas.
- c/c. Carpeta Contribuyente.

Firmado electrónicamente
WALDO VALDIVIA MONTECINOS
Alcalde

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/9wTULDHWJpPkuCd
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley N° 19.799.

MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

DIREC. ADM. Y FINANZAS N° 053 / ORDINARIO

ANT. : Ley N°19.925, Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas.

MAT. : Solicitud informe por Transferencia y Traslado de Patente Comercial y de Alcoholes Limitada giro "Minimercados" (De Comestibles y Abarrotes), Roles N° 2000589 - 4000120.

MAT. : Solicita informe que se indica.

DE : ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

A : SEÑOR JORGE BURGOS GUAJARDO
CAPITAN DE CARABINEROS – SUBCOMISARIO
SUBCOMISARIA DE REQUINOA

1.- El contribuyente persona natural Sr. **CARLOS ALFREDO GONZALEZ ARANEDA, RUT. N°** [redacted] con domicilio comercial autorizado ante notario, ubicado en calle **LOS LITRES N° 80, VILLA LOS BOSQUES,** comuna de Requínoa, se encuentra tramitando y solicitando autorización por **TRANSFERENCIA Y TRASLADO,** para funcionar con patente comercial y de alcoholes limitada, giro **"MINIMERCADOS" (DE COMESTIBLES Y ABARROTES)", (ART. 3°, CLASE H1), ROLES N° 2000589 – 4000120.**

2.- Para acceder a esta petición, agradeceré a Ud., tenga a bien disponer del informe respectivo de conformidad a la Ley N° 19.925, Ley Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas.

3.- Para su conocimiento y fines.

DISTRIBUCION :
- Sr. Capitán de Carabineros Sub-Comisaría de Requínoa.
- c/c. Oficina de Partes.
- c/c. Depto. de Rentas.
- c/c. Carpeta Contribuyente.

MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

Firmado electrónicamente
WALDO VALDIVIA MONTECINOS
Alcalde

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/BHNspwJPsZugxOb
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley N° 19.799.

MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

DECLARACION JURADA SIMPLE

(Art. N° 26 D.L. 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales)

Nombre o Razón Social de la persona natural **SR. CARLOS ALFREDO GONZALEZ ARANEDA, RUT. N°** [redacted] con domicilio comercial, autorizado ante notario, ubicado en calle **LOS LITRES N° 80, VILLA LOS BOSQUES,** comuna de Requínoa.

Declaro bajo juramento que el monto del Capital Propio Positivo de acuerdo con Formulario de Declaración Jurada Inicio Actividades, Folio N° 15464816 del Servicio de Impuestos Internos, del negocio alcanza a la suma de **$ 2.500.000.- (Dos Millones Quinientos Mil Pesos)** asumiendo la responsabilidad correspondiente que lo declarado es el fiel reflejo de la verdad.

REQUINOA, Abril 29 de 2026.-

[redacted]

CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL

IMPORTANTE : Sr. Contribuyente, para todos los efectos legales (cobro de aranceles, cálculo de patente, etc.), el capital consignado es esta Declaración, será verificado con la Declaración de Iniciación de Actividades, presentado al S.I.I.

MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DIREC. ADM. Y FINANZAS ORD. N° 055 / ORDINARIO

ANT. : Previa consulta, para la autorización de Transferencia y Traslado de Patente Comercial y de Alcoholes Limitada giro "Minimercados" (De Comestibles y Abarrotes), Roles N° 2000589 - 4000120.

MAT. : Solicita informe que se indica.

DE : ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

A : SEÑORA
ANGELICA AGUILERA ROJAS
PRESIDENTA JUNTA DE VECINOS "VILLA LOS BOSQUES"
LOS LIRIOS

1.- Junto con saludar a Ud., vengo en solicitar que conforme con lo dispuesto en Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de fecha 25.03.99, la cual en su Art. 65, Letra ñ, establece :
"Otorgar, renovar, caducar y trasladar patentes de alcoholes. El otorgamiento, la renovación o el traslado de estas patentes se practicará previa consulta a las Juntas de Vecinos respectivas".

2.- De lo anteriormente señalado, se requiere de su información y pronunciamiento atendiendo con solicitud de **TRANSFERENCIA Y TRASLADO DE DOMICILIO COMERCIAL,** de patente comercial y de alcoholes limitada giro **"MINIMERCADOS" (DE COMESTIBLE Y ABARROTES), (ART. 3°, CLASE H1), ROLES N° 2000589 - 4000120,** que se encuentra tramitando la persona natural Sr. **CARLOS ALFREDO GONZALEZ ARANEDA, RUT. N°** [redacted] por local comercial, el cual funcionará en calle **LOS LITRES N° 80, VILLA LOS BOSQUES,** comuna de Requínoa.

3.- Agradeceré a Ud., dar respuesta a dicha consulta, con el objeto de proceder con el trámite pertinente.

4.- Sin otro particular.

Saluda atentamente a Ud.,

DISTRIBUCION :
- Sra. Presidenta Junta de Vecinos, "Villa Los Bosques".
- c/c. Oficina de Partes.
- c/c. Depto. de Rentas.
- c/c. Carpeta Contribuyente.

MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

Firmado electrónicamente
WALDO VALDIVIA MONTECINOS
Alcalde

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/2DzOKKabj5D8U95
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley N° 19.799.

Patentes Comerciales

De: Silvia Miranda <silviamiranda@requinoa.cl>
Enviado el: martes, 28 de abril de 2026 12:15
Para: 'Patentes Comerciales'
CC: 'Rose Urzúa'; 'Sebastián Riquelme'; cinthia.ramirez@requinoa.cl
Asunto: RE: Señala lo que indica

Estimado.

Junto con saludar, y en respuesta a su solicitud, informo a usted que la dirección comercial ubicada en calle Los Litres N° 80, Villa Los Bosques, comuna de Requínoa, corresponde a la Junta de Vecinos Villa Los Bosques N°1.

Asimismo, la presidenta de dicha organización es la señora Angélica Aguilera Rojas, cuyo teléfono de contacto es +56 9 6616 3855.

Sin otro particular, y esperando que la información proporcionada sea de utilidad para el trámite en curso, se despide atentamente.

Saludos cordiales.

Silvia Miranda Briceño
Encargada de Programa Organizaciones Comunitarias
y Centro de Desarrollo Comunitario CDC Los Lirios
Municipalidad de Requínoa
Teléfono: 9 57519570
Email: silviamiranda@requinoa.cl - www.requinoa.cl

De: Patentes Comerciales [mailto:patentescomerciales@requinoa.cl]
Enviado el: martes, 28 de abril de 2026 11:13
Para: 'Silvia Miranda'
CC: 'Rose Urzúa'; 'Sebastián Riquelme'; cinthia.ramirez@requinoa.cl
Asunto: Señala lo que indica

REQUINOA, Abril 28 de 2026.-

Señorita :
Silvia

Muy buenos días, junto con saludar a Usted, por la presente se viene en solicitar, el poder informar a que **Junta de Vecinos y Presidente**, corresponde la dirección comercial ubicada en calle **LOS LITRES N° 80, VILLA LOS BOSQUES,** comuna de Requínoa. Lo anterior, por trámite de Transferencia y Traslado de patente comercial y de alcoholes Limitada, giro **"MINIMECADOS" (DE COMESTIBLES Y ABARROTES), (ART. 3°, LETRA H1), ROLES N° 2000589 – 4000120,** Ley N° 19.945 de Alcoholes, que se encuentra tramitando el contribuyente persona natural Sr. **CARLOS A. GONZALEZ ARANEDA.**

Agradecido desde ya por su disposición y a la espera de su respuesta.

Saluda atentamente a Ud.,

Patentes Comerciales

De: Patentes Comerciales <patentescomerciales@requinoa.cl>
Enviado el: martes, 28 de abril de 2026 11:13
Para: 'Silvia Miranda'
CC: 'Rose Urzúa'; 'Sebastián Riquelme'; 'cinthia.ramirez@requinoa.cl'
Asunto: Señala lo que indica

REQUINOA, Abril 28 de 2026.-

Señorita :
Silvia

Muy buenos días, junto con saludar a Usted, por la presente se viene en solicitar, el poder informar a que **Junta de Vecinos y Presidente**, corresponde la dirección comercial ubicada en calle **LOS LITRES N° 80, VILLA LOS BOSQUES,** comuna de Requínoa. Lo anterior, por trámite de Transferencia y Traslado de patente comercial y de alcoholes Limitada, giro **"MINIMECADOS" (DE COMESTIBLES Y ABARROTES), (ART. 3°, LETRA H1), ROLES N° 2000589 – 4000120,** Ley N° 19.945 de Alcoholes, que se encuentra tramitando el contribuyente persona natural Sr. **CARLOS A. GONZALEZ ARANEDA.**

Agradecido desde ya por su disposición y a la espera de su respuesta.

Saluda atentamente a Ud.,

MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA

Patentes Comerciales
Departamento de Rentas
Dirección de Administración y Finanzas (DAF)

Municipalidad de Requínoa
Teléfono: 722 976296
Email: patentescomerciales@requinoa.cl - www.requinoa.cl

N°: 161

LUNES 27 ABRIL DE 2026

MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

REF: Respuesta a Memo N°154 de fecha 15.04.2026.

DE : MARIELA BERMÚDEZ QUEZADA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES.

A : SR. ORLANDO LABARCA PARRA
JEFE DE RENTAS.

De acuerdo a lo solicitado en Memo Nº 154 de fecha 15 de Abril de 2026, por solicitud de cambio de domicilio y traslado de patente comercial de y de alcoholes, a petición del Sr. Carlos Alfredo Gonzalez Araneda, Rut [redacted] se informa lo siguiente:

1. El emplazamiento se encuentra dentro del Radio Urbano, Zona Z-1, del Plan Regulador Comunal, y el destino comercio se encuentra permitido en la Zona residencial consolidada.

2. La propiedad con rol avaluó N°517-223, cuenta con Permiso de Edificación N°53 de fecha 03 de Octubre de 2016, Obra Menor N°05 de fecha 28 de Agosto de 2025, Obra Menor *de Alteración N°09 de fecha 18 de Diciembre de 2025, Obra Menor de Cambio de Destino* N°10 de fecha 18 de Diciembre de 2025, Recepción Definitiva de Obras de Edificación Parcial de Fecha 10 de Enero de 2022, Recepción Definitiva de Obra Menor N°01 de fecha 12 de Febrero de 2026, Recepción Definitiva de Obra Menor de Alteración N°02 de fecha 16 de Febrero de 2026, Recepción Definitiva de Cambio de Destino parcial N°03 de fecha 16 de Febrero de 2026.

3. Las edificaciones fueron autorizadas con destinos Vivienda – Comercio.

4. Es todo cuanto puedo informar para conocimiento y fines.

Saluda atentamente a Ud.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

MABQ

Firmado electrónicamente
MARIELA ALEJANDRA BERMÚDEZ QUEZADA
Directora de Obras Municipal

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/NZBpg2C5nl7O0uZ
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

N°: 154

MIÉRCOLES 15 ABRIL DE 2026

MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

DIREC. ADM. Y FINANZAS
DEPTO. DE RENTAS

MEMO. : N° 154.-

MAT. : Solicita informe que indica.

REQUINOA, Abril 15 de 2026.-

DE : JEFE DEPTO. DE RENTAS

A : SRA. MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

1.- Junto con saludar a Ud., tengo a bien solicitar del Informe del Local Comercial, Zonificación, Permiso de Edificación, Recepción Definitiva de Obras de Edificación y Medición del Establecimiento Comercial, de acuerdo con lo señalado en los incisos 4° y 5° del Artículo 8° de la Ley N° 19.925, Ley de Alcoholes, por solicitud de **TRANSFERENCIA Y TRASLADO DE DOMICILIO COMERCIAL** de patente comercial y de alcoholes limitada giro **MINIMERCADOS (DE COMESTIBLES Y ABARROTES), (ART. 3°, CLASE H-1), ROLES N° 2000589 - 4000120, TRANSFERIDA** por la persona natural contribuyente y titular de la respectiva patente municipal Sra. **OTILDE ROSA ARCOS BEROIZA, RUT. N°** [redacted] a la persona natural Sr. **CARLOS ALFREDO GONZALEZ ARANEDA, RUT. N°** [redacted] **TRASLADANDOLA DEL DOMICILIO COMERCIAL,** ubicado en calle **GUACOLDA N° 101, SANTA AMALIA,** comuna de Requínoa, al **DOMICILIO COMERCIAL,** autorizado ante notario, ubicado en calle **LOS LITRES N° 80, VILLA LOS BOSQUES,** comuna de Requínoa, **(ROL AVALUO FISCAL, S.I.I. N° 517-223).**

2.- Se adjunta documentación del Contribuyente.

3.- Sin otro particular.

Saluda atentamente a Ud.,

DISTRIBUCION:
- Dirección de Obras Municipales.
- c/c. Depto. de Rentas.
- c/c. Carpeta Contribuyente.

MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

Firmado electrónicamente
ORLANDO ENRIQUE LABARCA
PARRA
JEFE DEPTO. RENTAS Y
PERMISOS DE CIRCULACION

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/46jwqQFhWRSSVhy
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley N° 19.799.

MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
DIREC. DE ADM. Y FINANZAS
SECCION RENTAS
Recibido de Of. Partes 620
Registro Nº 228
Fecha 15 ABR 2026

Oficio Nº 154, 10/04/2026

CECILIA GÁLVEZ PINO
NOTARIO PÚBLICO
5TA NOTARIA RANCAGUA

DOCUMENTO REDACTADO POR LOS INTERESADOS

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
DEPTO. RENTAS MUNICIPALES

SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DE PATENTE

Requínoa 10 de MARZO de 2026

SEÑOR ALCALDE

Me permito solicitar a Usted, si tiene a bien autorizar la transferencia de la (s) patente (s) que a continuación se indica :

PATENTE GIRO (S): MINIMERCADOS DE COMESTIBLES y ABARROTES

ROL (ES) PATENTE MUNICIPAL : 2000589 4000120

DOMICILIO COMERCIAL DEL LOCAL : CALLE GUACOLDA #101
SANTA AMALIA , REQUINOA

LOS DATOS DEL QUE TRANSFIERE SON :

Nombre o razón social de el Contribuyente que transfiere : OTILDE ROSA ARCOS BEROIZA

R.U.T. Nº [redacted]

DOMICILIO COMERCIAL DEL LOCAL ACTUAL: CALLE GUACOLDA #101
SANTA AMALIA REQUINOA

TELEFONO (S) [redacted]

CORREO ELECTRONICO

LOS DATOS DE PERSONA NATURAL Y/O PERSONA JURIDICA AL QUE SE TRANSFIERE SON :

Nombre o razón social de el Contribuyente al que se transfiere : CARLOS ALFREDO GONZÁLEZ ARANEDA

R.U.T. Nº [redacted]

DOMICILIO COMERCIAL DONDE VA A FUNCIONAR : LOS LITRES #80
VILLA LOS BOSQUES , REQUINOA

CAPITAL DECLARADO EN FORMULARIO DECLARACIÓN DE INICIACION ACTIVIDADES EN S.I.I.:

CAPITAL TRIBUTARIO DECLARADO FORM. 22 COMPACTO, CUANDO CORRESPONDA EN S.I.I.:

ROL AVALUO PROPIEDAD S.I.I : [redacted]

TELEFONO (S) [redacted]

CORREO ELECTRONICO : [redacted]

MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

FIRMARON ANTE MI
10 MAR 2026
Cecilia Gálvez Pino - Notario Público
5TA Notaria - Rancagua

CECILIA GÁLVEZ PINO
NOTARIO PÚBLICO
5TA NOTARIA RANCAGUA

[redacted]

" FIRMAS DE AMBOS CONTRIBUYENTES ANTE NOTARIO"

REQUINOA

FOLIO TESORERIA 182
FOLIO GIRADOR 912
ORDEN DE INGRESO

CONTRIBUYENTE

ARCOS BEROIZA OTILDE ROSA NOMBRE O RAZON SOCIAL	[redacted] RUT
[redacted]ION [redacted]ACA	Ene-Jun.2026 PERIODO VIGENCIA
PATENTES UNIDAD GIRADORA — 31/01/2026 PLAZO DE PAGO	Julio 2026 PROXIMO PAGO
COMERCIALES TIPO PATENTE	

GIRO :
521111-GRANDES ESTABLECIMIENTOS (VENTA DE

OBSERVACION
521111-GRANDES ESTABLECIMIENTOS (VENTA DE ALIMENTOS) HIPERMERCADOS/ NUMERO DE EXPEDIENTE: 31-74 Valida Hasta el 30/06/2026 PERIODO ENERO-JUNIO - SII : 521111

06/01/2026
FECHA EMISION

DENOMINACION	CODIGO CUENTA	VALORES
PATENTES ENROLADA DEL	115-03-01-001-001-001	17,454
ASEO EN PATENTES	115-03-01-002-002-001	32,128
AJUSTE DE SENCILLO	214-07-00-000-000-000	-2
	SUBTOTAL	49,580
	I.P.C.	0
	MULTAS E INTERESES	0
	TOTAL	49,580

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
CAJA
26 ENE 2026
Nº 7
TESORERIA

FIRMA Y TIMBRE CAJERO

EMISOR admin

REQUINOA

FOLIO TESORERIA 183
FOLIO GIRADOR 1558
ORDEN DE INGRESO

CONTRIBUYENTE

ARCOS BEROIZA OTILDE ROSA NOMBRE O RAZON SOCIAL	[redacted]
[redacted]	
	Ene-Jun.2026 PERIODO VIGENCIA
PATENTES UNIDAD GIRADORA — 31/01/2026 PLAZO DE PAGO	Julio 2026 PROXIMO PAGO
ALCOHOLES TIPO PATENTE	

GIRO :
522010-VENTA AL POR MENOR DE BEBIDAS Y LICORES

OBSERVACION
522010-VENTA AL POR MENOR DE BEBIDAS Y LICORES (BOTILLERIAS)/ NUMERO DE EXPEDIENTE: 31-74 Valida Hasta el 30/06/2026 PERIODO ENERO-JUNIO - Clase : H 1

06/01/2026
FECHA EMISION

DENOMINACION	CODIGO CUENTA	VALORES
PATENTES ENROLADA DEL	115-03-01-001-001-001	17,454
PATENTE LEY DE ALCOHOL	115-03-01-001-001-001	104,627
AJUSTE DE SENCILLO	214-07-00-000-000-000	-1
	SUBTOTAL	122,080
	I.P.C.	0
	MULTAS E INTERESES	0
	TOTAL	122,080
	EMISOR	admin

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA CAJA 26 ENE 2026 Nº 7 TESORERIA

FIRMA Y TIMBRE CAJERO

REQUINOA

FOLIO TESORERIA 8936
FOLIO GIRADOR 932
ORDEN DE INGRESO

CONTRIBUYENTE

ARCOS BEROIZA OTILDE ROSA NOMBRE O RAZON SOCIAL	[redacted] RUT
[redacted]	
	Jul-Dic.2025 PERIODO VIGENCIA
PATENTES UNIDAD GIRADORA — 31/07/2025 PLAZO DE PAGO	Enero 2026 PROXIMO PAGO
COMERCIALES TIPO PATENTE	
GIRO : 521111-GRANDES ESTABLECIMIENTOS (VENTA DE	

OBSERVACION
521111-GRANDES ESTABLECIMIENTOS (VENTA DE ALIMENTOS) HIPERMERCADOS/ NUMERO DE EXPEDIENTE: 31-74 Valida Hasta el 31/12/2025 PERIODO JULIO-DICIEMBRE - SII : 521111

09/07/2025
FECHA EMISION

DENOMINACION	CODIGO CUENTA	VALORES
PATENTES ENROLADA DEL AÑO	115-03-01-001-001-001	17,162
ASEO EN PATENTES	115-03-01-002-002-001	29,025
VALOR MULTA ART.52 DEL AÑO	115-03-01-001-001-001	17,162
AJUSTE DE SENCILLO	214-07-00-000-000-000	1
	SUBTOTAL	63,350
	I.P.C.	0
	MULTAS E INTERESES	0
	TOTAL	63,350

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA CAJA 24 JUL 2025 No 1 TESORERIA

FIRMA Y TIMBRE CAJERO

EMISOR RENJEF

REQUINOA

FOLIO TESORERIA 8937
FOLIO GIRADOR 1564
ORDEN DE INGRESO

CONTRIBUYENTE

ARCOS BEROIZA OTILDE ROSA NOMBRE O RAZON SOCIAL	[redacted] RUT
[redacted] ROL/PLACA	Jul-Dic.2025 PERIODO VIGENCIA
PATENTES UNIDAD GIRADORA — 31/07/2025 PLAZO DE PAGO	Enero 2026 PROXIMO PAGO
ALCOHOLES TIPO PATENTE	

GIRO :
522010-VENTA AL POR MENOR DE BEBIDAS Y LICORES

OBSERVACION
522010-VENTA AL POR MENOR DE BEBIDAS Y LICORES (BOTILLERIAS)/ NUMERO DE EXPEDIENTE: 31-74 Valida Hasta el 31/12/2025 PERIODO JULIO-DICIEMBRE - Clase : H 1

24/07/2025
FECHA EMISION

DENOMINACION	CODIGO CUENTA	VALORES
PATENTES ENROLADA DEL AÑO	115-03-01-001-001-001	17,162
PATENTE LEY DE ALCOHOL	115-03-01-001-001-001	103,385
VALOR MULTA ART.52 DEL AÑO	115-03-01-001-001-001	17,162
AJUSTE DE SENCILLO	214-07-00-000-000-000	1
	SUBTOTAL	137,710
	I.P.C.	0
	MULTAS E INTERESES	0
	TOTAL	137,710
FIRMA Y TIMBRE CAJERO	EMISOR	SRIQUE

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA CAJA 24 JUL 2025 Nº 1 TESORERIA

NOTARIA
DE RODT
RANCAGUA

CESION DE PATENTE MUNICIPAL

Entre doña **OTILDE ROSA ARCOS BEROÍZA,** Run Nº [redacted] comuna de Requínoa, por una parte, como la cedente; y por la otra parte don **CARLOS ALFREDO GONZÁLEZ ARANEDA,** Run Nº [redacted] chileno, casado, comerciante, domiciliado en Los Litres Nº80, Villa El Bosque, comuna de Requínoa, como cesionario, se ha convenido el siguiente contrato de CESION DE PATENTE MUNICIPAL:

PRIMERO: La cedente doña **OTILDE ROSA ARCOS BEROÍZA,** vende, cede y transfiere a don **CARLOS ALFREDO GONZÁLEZ ARANEDA,** quien acepta para sí las siguientes Patentes Municipales **Tipo Patente: Alcoholes, Rol/Placa Nº** [redacted] **Tipo patente Comerciales, Rol/Placa** [redacted] **ambas otorgadas por la Ilustre Municipalidad de Requínoa.**

SEGUNDO: El valor de la cesión es la suma de $14.000.000 (Catorce millones de pesos) que don **CARLOS ALFREDO GONZÁLEZ ARANEDA,** paga en este acto a doña **OTILDE ROSA ARCOS BEROÍZA,** con vale a la vista nominativo del Banco Scotiabank Nº6747561, por la suma antes indicada, tomado por doña Elisa del Carmen Levio Sandoval, declarando recibir la cedente, conforme y a su entera satisfacción.

TERCERO: Se faculta al cesionario para que realice por sí solo, todo los trámites y diligencias que sean necesarios ante la Ilustre Municipalidad de Requínoa a fin de traspasar a su nombre los derechos de las patentes que por este acto se transfieren. -

CUARTO: Para todos los efectos legales derivados del presente instrumento, las partes fijan su domicilio en la ciudad de Rancagua y se someten desde ya a la jurisdicción de sus Tribunales. -

PREVIA LECTURA Y EN CONFORMIDAD FIRMAN.

[redacted]

OTILDE ROSA ARCOS BEROÍZA, Run Nº [redacted]

-

[redacted]

CARLOS ALFREDO GONZÁLEZ ARANEDA, Run Nº [redacted]

FIRMARON ANTE MI:
Rancagua, 19 de enero de 2022.-
ipm

ALVARO DANIEL CARVALLO CASTILLO
NOTARIO PUBLICO
SUPLENTE
RANCAGUA
DE RODT

Declaración Jurada

Declaro bajo juramento que NO ME ENCUENTRO AFECTO AL ARTICULO 4TO. DE LA LEY DE ALCOHOLES Nº 19.925, SOBRE EXPENDIO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS.

[redacted]

FIRMA

Autorizo la firma de don CARLOS ALFREDO GONZÁLEZ ARANEDA quien me acredito su identidad con su cedula N[redacted]

Rancagua, 27 de febrero de 2026

MIGUEL CHACÓN ZEBALLOS
NOTARIO PUBLICO INTERINO
TERCERA NOTARIA RANCAGUA

Miguel Chacón Zeballos
Notario Público Interino
Tercera Notaria de Rancagua

SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN

REPUBLICA DE CHILE

[redacted]

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

Válido para FINES ESPECIALES

NOMBRE : CARLOS ALFREDO GONZÁLEZ ARANEDA

R.U.N. : [redacted]

REGISTRO GENERAL DE CONDENAS

R U N FINES

[redacted]

REGISTRO ESPECIAL DE CONDENAS POR ACTOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

R U N FINES

[redacted]

FECHA EMISIÓN: 4 Marzo 2026, 09:56

IMPUESTO PAGADO - VALOR : $ 1050
CERTIFICADO ANTECEDENTES PARA FINES ESPECIALES
Impreso en: REQUINOA
REGION : LIBERTADOR O'HIGGINS

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.

Timbre electrónico SRCel

SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN ARCHIVO GENERAL CHILE

Víctor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General
Incorpora Firma Electrónica Avanzada

1806752 RUN : 8101158-3 2TE45C

Autorización

Por el presente documento yo KARINA ANDREA FUENTES FUENTES, vengo a autorizar expresamente ***A DON CARLOS ALFREDO GONZÁLEZ ARANEDA C.I*** [redacted] para que utilice una dependencia de mi propiedad ubicada en LOS LITRES 80 MZ P ST 28 BOSQUES DE REQUINOA, COMUNA DE REQUINOA, ROL AVALUO 00517-00223 para tramites de inicio de actividades, domicilio comercial y en general los fines comerciales que estime necesario ante el SERVICIO DE IMPUESTO INTERNO DE RANCAGUA, siendo de mi cargo toda responsabilidad derivada de la presente autorización.

[redacted]

Autorizo la firma de doña KARINA ANDREA FUENTES FUENTES, quien acredito su cedula de identidad [redacted]

COMUNA DE REQUINOA.

Rancagua, 27 de febrero de 2026

MIGUEL CHACÓN ZEBALLOS
NOTARIO PUBLICO INTERINO
TERCERA NOTARIA RANCAGUA

Miguel Chacón Zeballos
Notario Público Interino
Tercera Notaria de Rancagua

Fecha de Emisión: 27 de Febrero de 2026

Servicio de Impuestos Internos

CERTIFICADO DE AVALÚO FISCAL DETALLADO

Avalúos en pesos del PRIMER SEMESTRE DE 2026

Comuna	: REQUINOA	
Número de Rol de Avalúo	: 00517 – 00223	
Dirección o Nombre del bien raíz	: LOS LITRES 80 MZ P ST 28 BOSQUES DE REQUINOA	
Destino del bien raíz	: HABITACIONAL	
Registrado a Nombre de	: FUENTES FUENTES KARINA ANDREA	
RUN o RUT Registrado	: [redacted]	
AVALÚO TERRENO PROPIO	: $	7.102.081
AVALÚO CONSTRUCCIONES	: $	12.333.867
AVALÚO TOTAL	: $	**19.435.948**
AVALÚO EXENTO DE IMPUESTO	: $	19.435.948
AVALÚO AFECTO A IMPUESTO	: $	0
SUPERFICIE TERRENO	(m²) :	150
SUPERFICIE CONSTRUCCIONES	(m²) :	48

NOTA IMPORTANTE: El avalúo que se certifica ha sido determinado según el procedimiento de tasación fiscal para el cálculo del impuesto territorial, de acuerdo a la legislación vigente, y por tanto no corresponde a una tasación comercial de la propiedad.

Este Certificado no acredita dominio del bien raíz.

Por Orden del Director

CERTIFICADO Servicio de Impuestos Internos AVALÚO FISCAL

CERTIFICADO GRATUITO

Fecha de Emisión: 27 de Febrero de 2026

Servicio de Impuestos Internos

ANEXO CERTIFICADO DE AVALÚO DETALLADO

Comuna : REQUINOA
Número de Rol de Avalúo [redacted]
Dirección o Nombre del bien raíz
Destino del bien raíz : HABITACIONAL

Detalle Avalúo Bienes Comunes

Rol Bien Común	Tipo de Copropiedad	Avalúo Total Bien Común	% Prorrateo	Avalúo Prorrateado
No Registra				
Total Avalúo Bienes Comunes				$ 0

Detalle Avalúo Líneas de Terreno

Línea	Superficie (m²)	Avalúo Unitario (Aprox.)	Avalúo Línea
1	150	$ 47.347	$ 7.102.081
Total Avalúo Terreno			$ 7.102.081

Detalle Avalúo Líneas de Construcción

Línea	Clase	Calidad	Cantidad (m² o m³)	Año Constr.	Avalúo Línea
1	ALBANILERIA	4	24	2022	$ 6.631.359
2	PANELES PREFABRICADOS	4	24	2022	$ 5.702.508
Total Avalúo Construcciones					$ 12.333.867

Por Orden del Director

CERTIFICADO Servicio de Impuestos Internos AVALÚO FISCAL

CERTIFICADO GRATUITO

Servicio de Impuestos Internos

DECLARACIÓN JURADA INICIO DE ACTIVIDADES

FOLIO N° 15464816

COMPROBANTE TRANSACCIÓN ELECTRÓNICA

El Servicio de Impuestos Internos con fecha 31-03-2026 16:58:46, certifica que ha efectuado el trámite de Inicio de Actividades.

Información General

Contribuyente	:	[redacted]CARLOS ALFREDO GONZALEZ ARANEDA
Clasificación	:	PERSONA NATURAL CHILENA
Solicitante	:	[redacted]CARLOS ALFREDO GONZALEZ ARANEDA
Fecha Inicio actividades	:	31-03-2026
Actividad a realizar	:	MINIMARKET

Resultado Clasificación

Categoría Tributaria	Afecto a IVA	Segmento
PRIMERA	SI	MICRO EMPRESA

Actividades Económicas

Código	Descripción	Categoría	Afecto
472101	VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS (ALMACENES PEQUEÑOS Y MINIMARKET)	PRIMERA	SI

Información del Capital

Capital Enterado	:	$ 2,500,000
Capital por Enterar	:	$ 0
Fecha Capital por Enterar	:	
Total Capital	:	$ 2,500,000

Activos Relevantes

Código	Descripción	Monto
1	Disponible	$ 2,050,000
9	Maquinarias y equipos	$ 450,000

Dirección

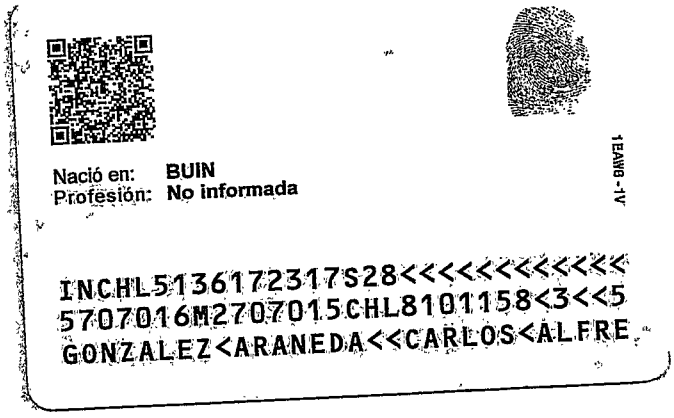
Domicilio	[redacted]

Información de contacto

Correo Electrónico	Teléfono móvil
[redacted]	

Declaro que, tanto la información indicada en esta declaración como los documentos adjuntos son expresión fiel a la verdad, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente.


CEDULA DE IDENTIDAD
REPÚBLICA DE CHILE
SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN
APELLIDOS
GONZALEZ
ARANEDA
NOMBRES
CARLOS ALFREDO
NACIONALIDAD
CHILENA
SEXO
M
FECHA DE NACIMIENTO
NÚMERO DOCUMENTO
[redacted]
RUN
[redacted]


Nació en: BUIN
Profesión: No informada
1EAWG - 1V
INCHL5136172317S28<<<<<<<<<<<<
5707016M2707015CHL8101158<3<<5
GONZALEZ<ARANEDA<<CARLOS<ALFRE

ROL ÚNICO TRIBUTARIO	ROL ÚNICO TRIBUTARIO
Servicio de Impuestos Internos	⚠ Verifique esta cédula en sii.cl
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL CARLOS ALFREDO GONZALEZ ARANEDA	N° SERIE [redacted] FECHA EMISIÓN 01/04/2026 RUT USUARIO CÉDULA [redacted] USUARIO CÉDULA CARLOS ALFREDO GONZALEZ ARANEDA
GLOSA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA MINIMARKET	Recuerde, no procede el derecho a crédito fiscal por adquisición de bienes o utilización de servicios que no digan relación con el giro o actividad del contribuyente. Art. 23 N° 1 D.L. 825 Ley de IVA.
DIRECCIÓN PRINCIPAL (CASA MATRIZ) LOS LITRES 80 MZ P ST 28 BOSQUES DE REQUINOA NULL REQUINOA	
RUT [redacted]	